

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS CHIHUAHUA



- En 2011, 69 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
 - Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 30 a 39 años: 80.6% ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
 - 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
 - 33.3% de mujeres han padecido violencia sexual por parte de agresores: actos de intimidación, acoso o abuso sexual.
- En 2014, la tasa de defunciones por homicidio de mujeres se ubica en 10.1 defunciones por cada 100 mil mujeres.
 - En el periodo de 2000-2014, se registraron casi 28 mil 500 defunciones por homicidio, 8.8% de las cuales fueron contra mujeres.

ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981, se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, con participantes de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

¹ Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.



A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que emprendan ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que *“...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que *“...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”*²

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta jornada –como lo ha hecho desde hace más de diez- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro estado.

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres, de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma, y sobre su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre algunos de los tópicos que aborda.

Si bien otras fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una fuente muy valiosa y fundamental, aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

² **ONU.** Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

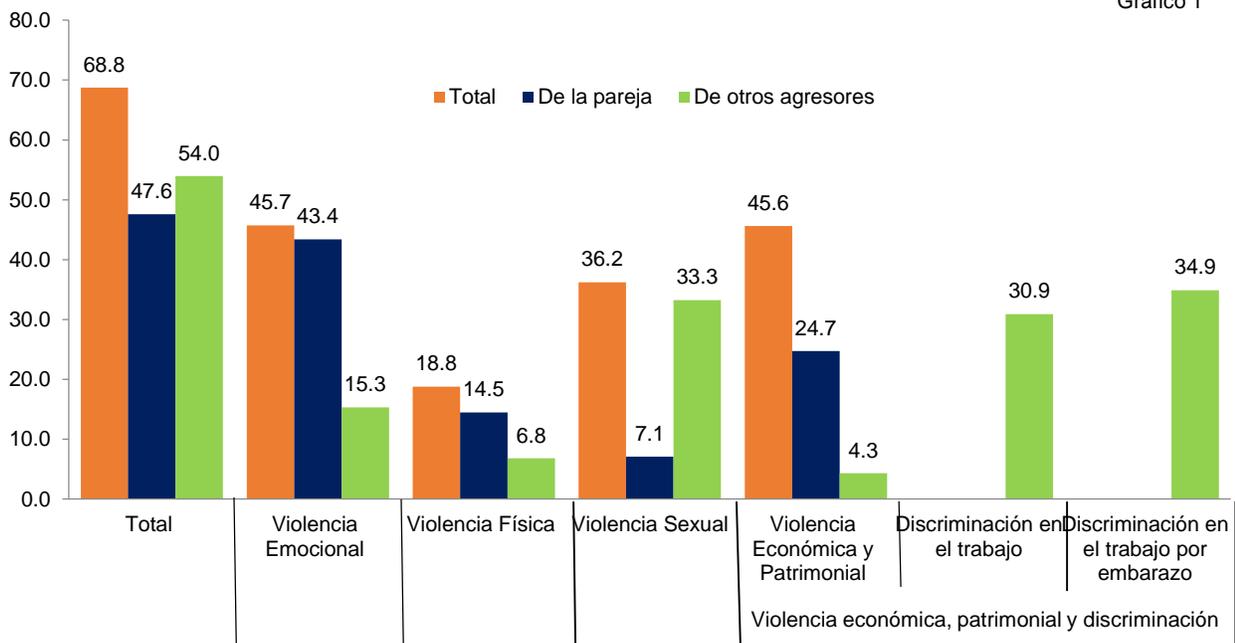


La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia³ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el estado, puesto que 69 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en el estado, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por cualquier agresor, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011

Gráfico 1



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Cerca de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (47.6%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última, a lo largo de su relación.

³ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



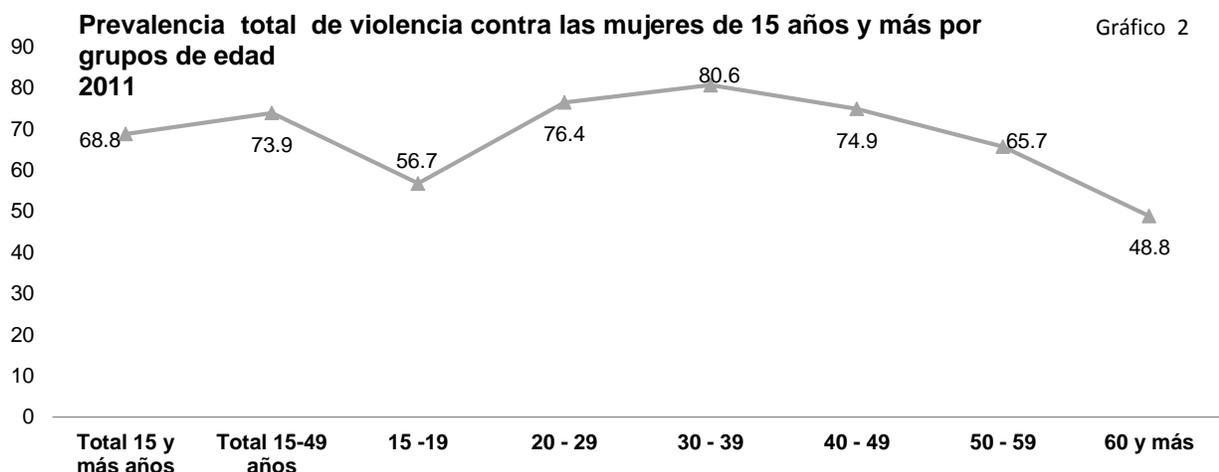
Asimismo 54.0% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja: ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia⁴, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (45.7%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (43.4%). Igualmente, la violencia económica ha sido experimentada por poco menos de la mitad de todas las mujeres (45.6%), pero particularmente la ejercida por la pareja en sus distintas formas, le sigue la violencia sexual o el acoso sexual, no obstante que el nivel de este tipo de violencia donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

La violencia física es la que presenta la menor prevalencia (18.8%), presentándose en mayor medida en la pareja.

Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

En el estado de Chihuahua, las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las jóvenes y de edades medias (entre 20 y 39 años). Particularmente de las mujeres de 30 a 39 años, 81 de cada 100 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

⁴ La violencia total de cualquier agresor (62.8%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



Si bien se observa una tendencia a disminuir a medida que la edad avanza, ésta aún se mantiene alta alcanzando a casi la mitad de las mujeres de 60 años y más.

Entre las mujeres más jóvenes, a su corta edad, más de la mitad han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional.

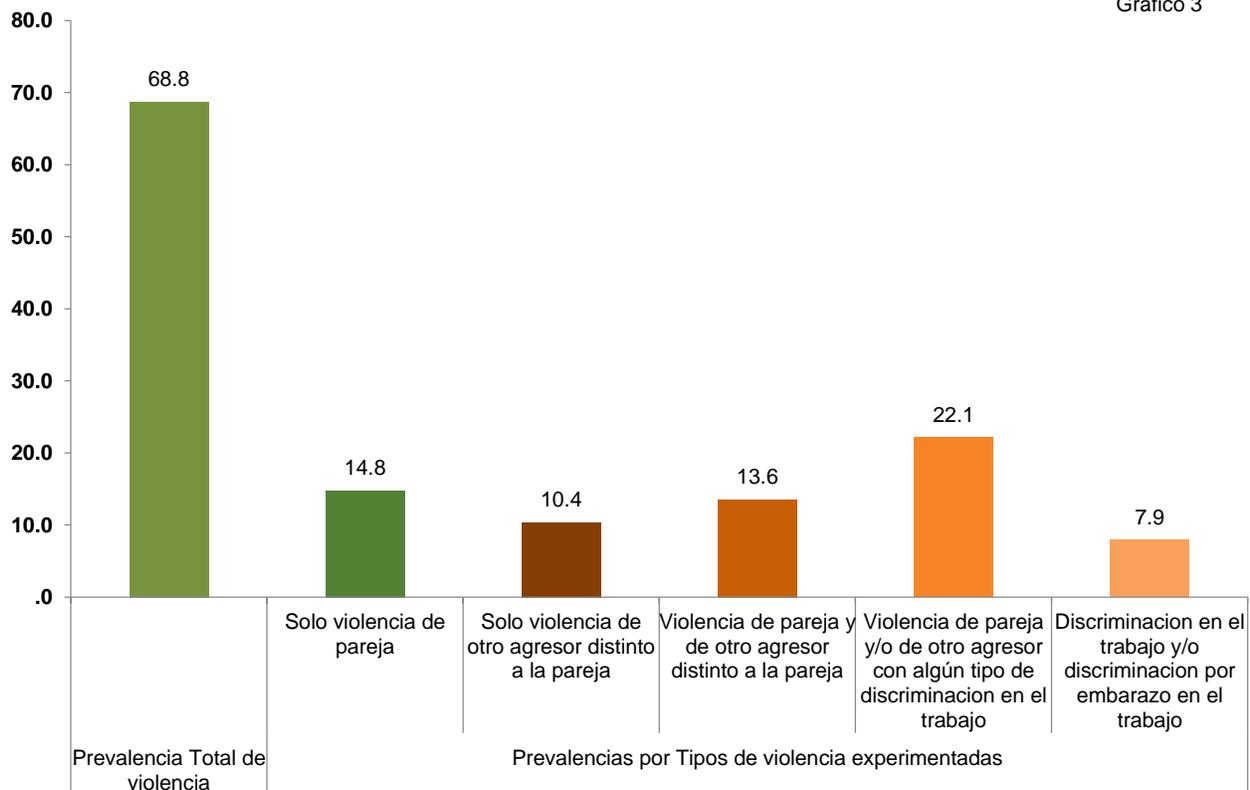
✚ Múltiples violencias, diversos agresores

Si bien en general 69 de cada 100 mujeres ha sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 33.1% de ellas ha recibido agresiones ya sea solo de la pareja (15 de cada 100), de cualquier otro agresor (10 de cada 100), o una menor proporción (7.9%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 35.7% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

Prevalencia total y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2011

Gráfico 3



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

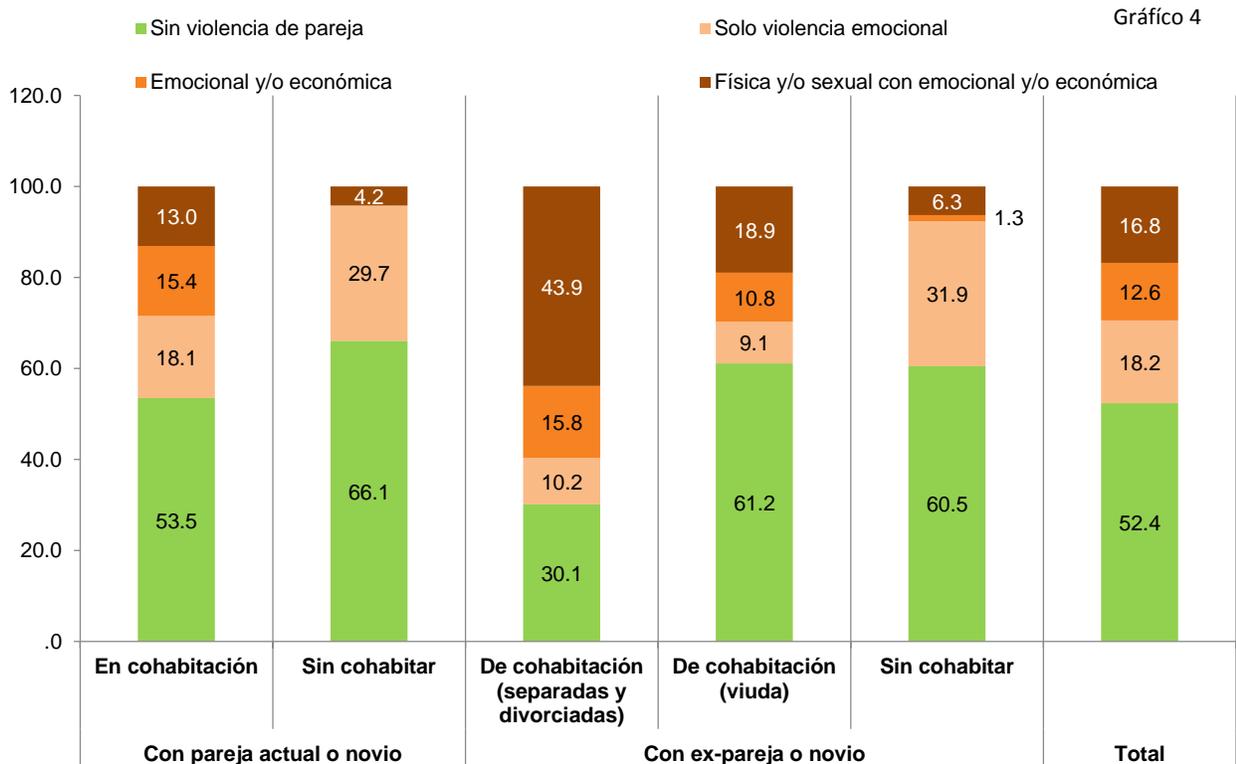


La escalada de la violencia de la pareja

De acuerdo con la situación de su actual o última relación de pareja, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:

- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a un tercio de quienes sostienen actualmente una relación y llega casi al 40% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente. La violencia física y/o sexual alcanzó a 6.3% de las mujeres con ex-pareja.
- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (69.9%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente a violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (43.9 por ciento).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, 33.4% enfrentan solo violencia emocional o, emocional y/o económica; 13.0% violencia física y/o sexual.

Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja



NOTA: El tamaño de muestra en algunas desagregaciones es insuficiente, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela. Sin embargo, se presentan como un referente sobre el comportamiento del fenómeno.

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011



VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste se debió no a una falla orgánica o enfermedad, entonces la muerte fue ocasionada por una causa externa. Las defunciones pueden ocurrir por una causa de este tipo, cuando las personas sufren un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente.

Durante 2013 murieron poco más de 4 mil personas por causas externas. De ellas, el 41.3% se debió a causas accidentales y cerca de 2,500 personas (58.8%), fallecieron a causa de las agresiones intencionales infligidas en su contra por otras personas o por sí mismas con la intención de provocar un daño letal.

En 2013, entre la población femenina se registraron 673 defunciones por causa accidentales y violentas; 27.6% de ellas fueron por homicidio y el 9.2% por suicidio.

Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas en 2014, por sexo y tipo de causa

Cuadro 1

2013

	TOTAL	Defunciones por agresiones intencionales			Distribución porcentual			
		Accidente	Total	Homicidio	Suicidio	Accidentes	Homicidios	Suicidios
ESTATAL	4,172	1,721	2,451	2,136	315	41.3	51.2	7.6
HOMBRES	3,482	1,291	2,191	1,939	252	37.1	55.7	7.2
MUJERES	673	425	248	186	62	63.2	27.6	9.2

NOTA: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron 4,193, que incluyen, además de los accidentes, homicidios y suicidios, 19 decesos que se ignora la causa específica y 2 muertes por intervenciones legales y de guerra y secuelas por causas externas.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

En el periodo de 2000-2014, se registraron casi 28 mil 500 defunciones por homicidio, 8.8% de las cuales fueron contra mujeres.

Durante el periodo 2000-2014 se observa, particularmente en los homicidios de hombres, una tendencia que muestra una disminución paulatina pero constante en el quinquenio 2000-2004, y a partir de 2008 a nivel estatal, ésta situación cambia abruptamente, alcanzando su nivel máximo en 2010, momento en el que llega a una tasa de 182 defunciones por homicidio por cada cien mil habitantes y de 334 defunciones de hombres por cada 100 mil.

La tendencia en los homicidios de mujeres muestra un patrón diferente: pocas variaciones, manteniéndose en un rango constante de entre tres y cuatro homicidios por cada cien mil mujeres y con un importante aumento entre 2008 y 2012.

De acuerdo con la información de los últimos 15 años, se aprecia que los homicidios de mujeres están menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, e indican que se trata más de un



fenómeno estructural, mismo que sin duda, se ve afectado por las coyunturas, pero no lo determina. Es decir, los asesinatos de mujeres derivan de un patrón cultural y menos de los cambios de la violencia social por el crimen organizado.

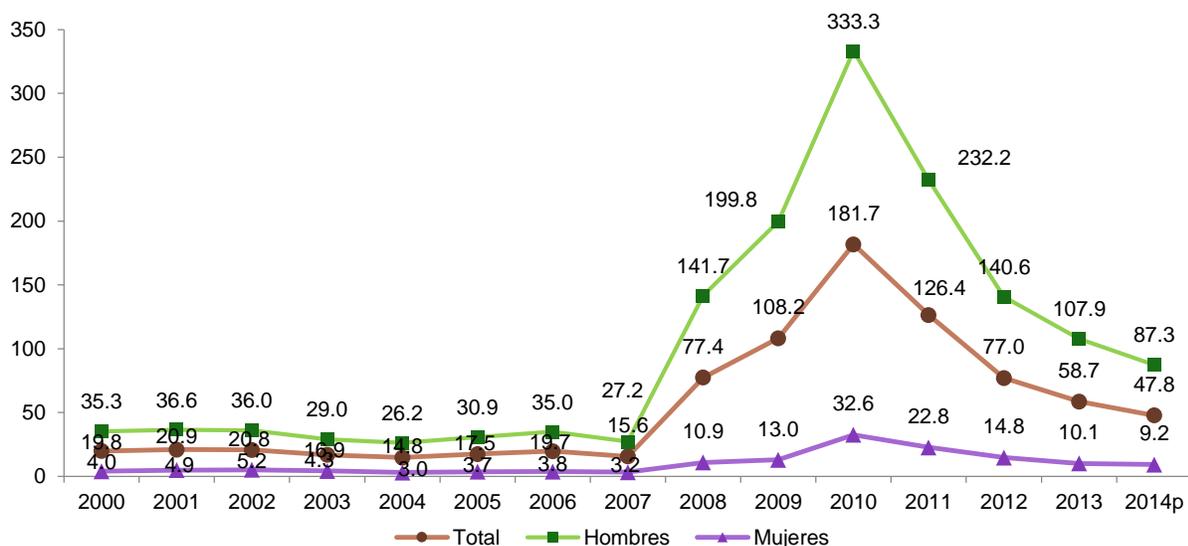
Presuntos homicidios por año de registro Cuadro 2

Año	Total	Hombres	Mujeres
2000	604	544	60
2001	648	573	75
2002	652	572	80
2003	537	467	67
2004	476	428	48
2005	569	510	59
2006	648	585	62
2007	518	460	53
2008	2,601	2,421	180
2009	3,671	3,450	216
2010	6,407	5,816	580
2011	4,500	4,084	410
2012	2,772	2,498	269
2013	2,133	1,935	187
2014	1,755	1,580	172

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad por causa.

Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes a nivel estatal por sexo

Gráfico 5



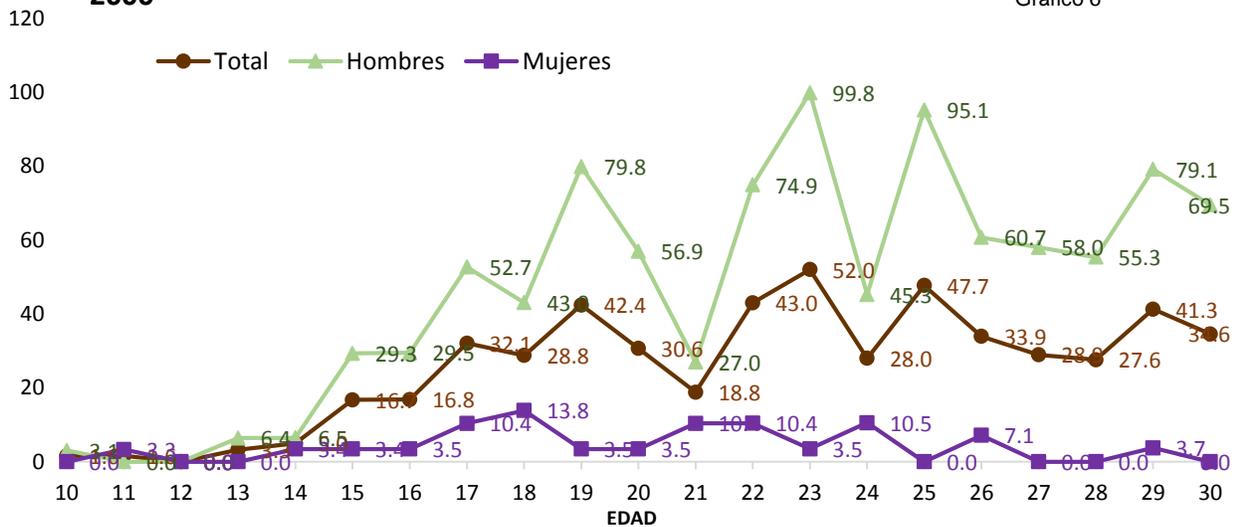
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad por causa. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050



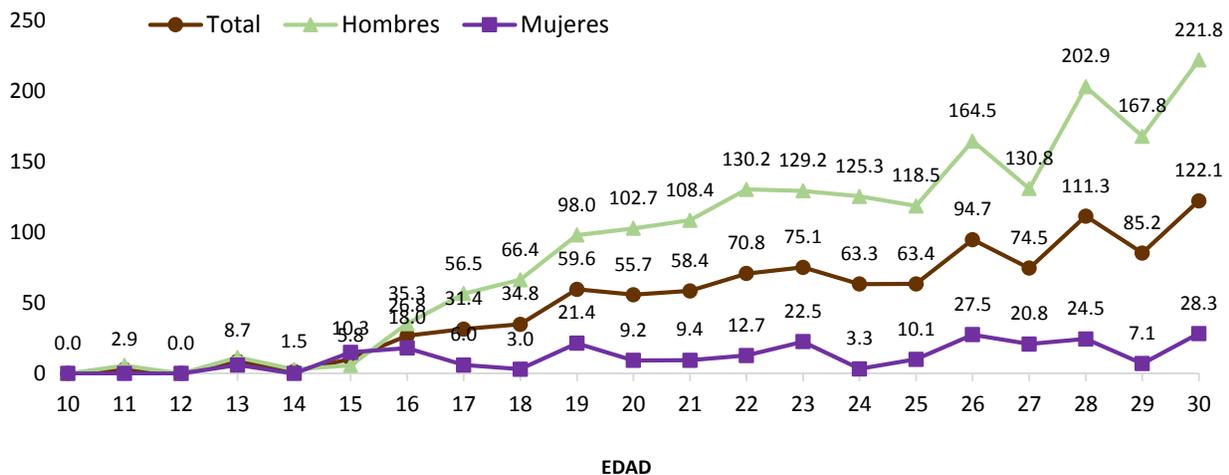
Sin duda el periodo de mayor violencia en el estado se ubica entre 2008 y 2011, observándose los principales cambios ya que pasó de una tasa de 16 a 77 defunciones por cada 100 mil habitantes de 2007 a 2008, y alcanzó su nivel más alto en 2010 al llegar a 182 defunciones por cada 100 mil habitantes. Si bien esta tasa es mayor entre los hombres (333 en 2010), entre las mujeres ascendió a 33 por cada 100 mil mujeres, que representa el nivel más alto en la historia reciente del estado.

Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes en Chihuahua por sexo y edad 2000

Gráfico 6



Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes en Chihuahua por sexo y edad 2014



Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.
 CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2010-2050.



Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante, por un lado, los hombres jóvenes están más expuestos debido los patrones de masculinidad imperantes que definen la hombría en función de la agresividad y su defensa por medios violentos.

Comparando los niveles de las tasas de defunciones por homicidio del año 2000 con la información más reciente disponible, que corresponde a las defunciones registradas durante el año 2014, se aprecia que las tasas más altas en el año 2000 se ubican entre las mujeres de 17, 18, 21, 22 y 24 años de edad y estas tasas descienden de 2000 a 2014, para 2013 las tasas más altas entre la población total se encuentran en las edades de 26, 28, 29 y 30 años, estando entre los 165 y 222 homicidios por cada 100 mil habitantes.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 30 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas. Es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

Es por ello que la violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 15 a 30 años. Entre las mujeres la tasa más alta se ubica entre quienes tienen entre 20 y 30 años, donde 16 por cada cien mil mueren por agresiones intencionales, mientras que entre los hombres de 25 a 30 años, fallecen 167 por cada cien mil.

LA SAÑA, DISTINTIVO DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, “...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.” Asimismo determina que la violencia feminicida es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Para Marcela Lagarde, el feminicidio, no solo se trata de un homicidio de mujeres, sino ante todo es un crimen de odio contra las mujeres, el conjunto de formas de violencia que en ocasiones, concluyen en asesinatos o suicidios y, además, que ocurren ante la inexistencia o debilidad del estado de derecho, donde se reproduce la violencia sin límite y los asesinatos no se castigan. Para Lagarde, se trata del conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas en un contexto de fractura del estado de derecho que se traduce en impunidad.

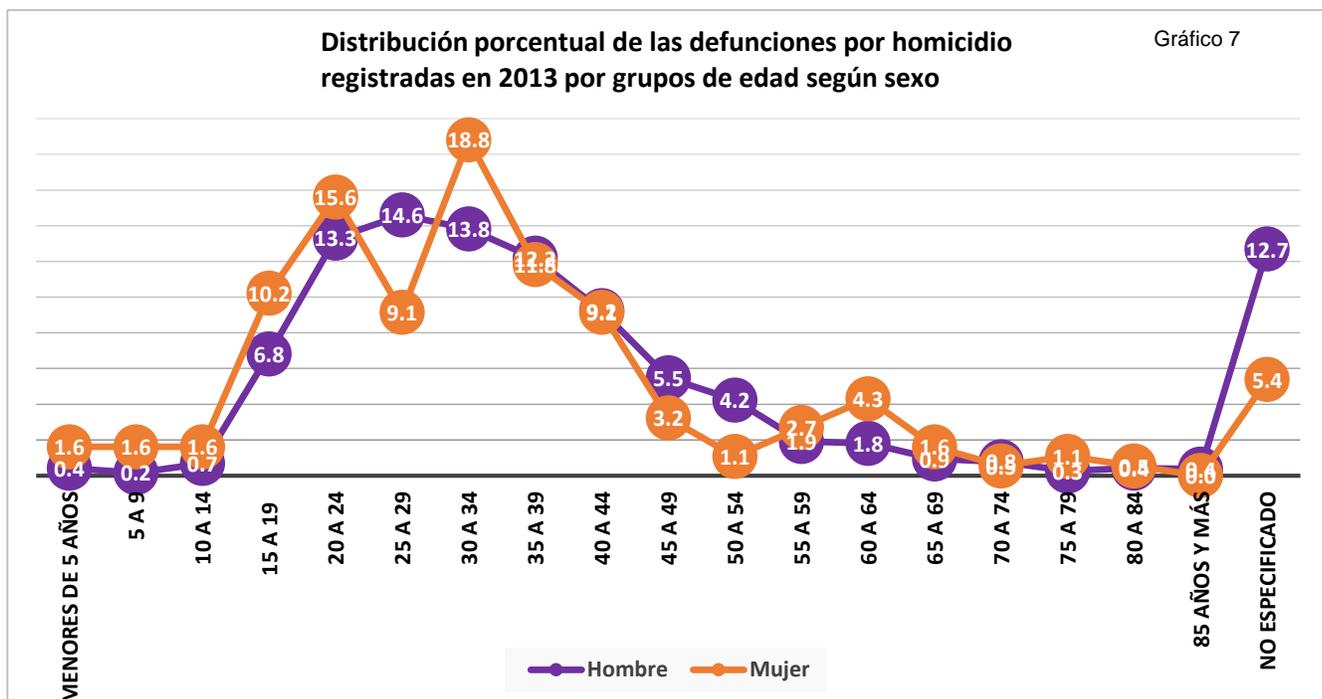
En este sentido, los aspectos considerados para identificar un homicidio de un feminicidio, son que se trata de homicidios de mujeres que ocurren en circunstancias específicas y se perpetran con saña, pero sobre todo en condiciones donde el estado y sus agentes no lo castigan, sino por el contrario existe impunidad ante estos hechos.

Un acercamiento al problema para estimar su magnitud es a partir de la información de las defunciones por causas. Con la información de los medios utilizados para asesinar a las mujeres y a las niñas, es posible identificar el grado de violencia y sufrimiento causado.



La información muestra aspectos altamente relevantes:

- Las mujeres asesinadas durante 2014 son predominantemente niñas, adolescentes y mujeres jóvenes: cinco de cada 100 mujeres asesinadas eran niñas de 0 a 14 años.
- Una cuarta parte de las mujeres ultimadas tenían entre 15 y 24 años y, 52.2% tenían entre 25 y 49 años; 11.8% eran mujeres mayores de 50 años.
- Entre los hombres, la proporción de infantes menores de 15 años asesinados es del 1.2%; mientras que los jóvenes de 15 a 24 años que murieron por una agresión fueron el 20.1%; y el 55.3% de los fallecidos tenía entre 25 y 49 años.



Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

Otro elemento a tener en cuenta es que mientras una proporción importante de las mujeres y niñas son agredidas predominantemente en sus viviendas (31.5%), solo el 10.6% de los varones recibieron lesiones mortales en su vivienda. Ellos son agredidos en su mayoría en la vía pública (calle o carretera).

Es importante señalar que entre 2006 y 2014, el patrón de lugar donde ocurrió la lesión o agresión, que era mayoritariamente en la vivienda, se ha ido desplazando. En 2009 estaban casi en el mismo nivel, pero a partir de ese año más mujeres son asesinadas en la vía pública; esto ocurrió particularmente de 2010 a 2012, tiempo durante el cual casi la mitad de las mujeres fue asesinada en espacios públicos.



Distribución de las defunciones por homicidios por sexo y lugar de ocurrencia según año de registro
2006-2014

Cuadro 3

Sexo y lugar de ocurrencia	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hombres									
Total de homicidios	571	457	2 400	3 386	5 608	4 015	2 457	1 923	1 567
Vivienda particular	13.5	45.1	22.4	25.6	18.8	8.7	9.6	7.5	11.5
Calle o carretera (Vía pública)	39.9	38.3	60.1	56.6	59.7	55.9	57.1	39.1	54.3
Área comercial, de servicios, industria, granja o trabajo	9.3	5.3	7.8	9.2	6.5	8.0	8.5	6.2	7.0
Otro	4.2	6.3	8.5	6.4	13.0	10.5	11.4	6.0	16.3
No especificado	33.1	5.0	1.3	2.2	2.0	16.8	13.3	41.2	10.8
Mujeres									
Total de homicidios	61	53	180	212	568	405	266	186	172
Vivienda particular	32.8	52.8	38.3	37.3	29.2	16.5	15.0	16.7	25.0
Calle o carretera (Vía pública)	24.6	28.3	39.4	45.3	52.6	45.4	45.5	23.7	42.4
Área comercial, de servicios, industria, granja o trabajo	4.9	3.8	6.7	9.9	4.6	8.9	10.2	4.8	6.4
Otro	8.2	9.4	12.8	4.7	12.1	11.4	11.7	5.4	15.7
No especificado	29.5	5.7	2.8	2.8	1.4	17.8	17.7	49.5	10.5

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, y escuelas u oficinas públicas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Aunado a lo anterior, los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia o saña, utilizan medios que producen mayor dolor y que lo prolongan antes de fallecer.

En 2014 a 36 de cada 100 mujeres las ahorcaron, las estrangularon, las ahogaron, las quemaron o las lesionaron con objetos punzocortantes o a golpes con objetos; mientras que la mayoría de los homicidios de hombres fueron con arma de fuego (64.7 por ciento).

De 2013 a 2014 la proporción de homicidios de mujeres con arma de fuego aumentó en casi 8 puntos porcentuales, al pasar de 40.6% en 2013 a 48.3% en 2014.



**Distribución porcentual de homicidios por sexo y causa (agrupada) según año de registro
2000-2013**

Cuadro 4

Medio que causó la defunción	2010	2011	2012	2013	2014
Hombres					
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	2.5	3.4	3.6	2.9	3.3
Agresión por ahogamiento y sumersión	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2
Agresión con arma de fuego	83.7	81.3	72.8	68.2	64.7
Agresión con humo, fuego y llamas	1.0	0.6	0.6	0.5	0.3
Agresión con objeto cortante	4.5	6.2	8.6	9.0	12.0
Agresión con objeto romo o sin filo	0.9	3.4	2.6	1.8	1.7
Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal	0.7	0.0	0.2	0.4	0.0
Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato	0.0	0.0	0.1	0.2	0.1
Agresión por otros medios	0.0	0.3	0.1	0.0	0.0
Agresión por medios no especificados	6.5	4.8	11.2	17.1	17.7
Mujeres					
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	4.8	7.1	8.6	7.0	12.2
Agresión por ahogamiento y sumersión	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión con arma de fuego	81.0	75.4	58.0	40.6	48.3
Agresión con humo, fuego y llamas	0.9	0.7	1.5	1.6	1.2
Agresión con objeto cortante	4.5	5.6	10.8	24.1	11.6
Agresión con objeto romo o sin filo	0.3	4.9	4.1	3.7	2.9
Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato	0.2	0.2	1.1	0.0	0.0
Agresión por otros medios	0.0	0.2	0.4	0.0	0.0
Agresión por medios no especificados	6.6	5.6	15.2	23.0	23.8

Nota: Los medios hacen referencia a las causas de acuerdo a la siguiente relación X85 - X90: Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas; X91: Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92: Agresión por ahogamiento y sumersión; X93 - X95: Agresión con arma de fuego; X96 - X98: Agresión con humo, fuego y llamas; X99: Agresión con objeto cortante; Y00: Agresión con objeto romo o sin filo; Y01 - Y03: Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo; Y04 - Y05: Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal; Y06 - Y07: Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato; Y08: Agresión por otros medios; Y09: Agresión por medios no especificados

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.



Suicidios

Durante 2013 se registraron 315 defunciones por violencia autoinfligida (51 más que el año anterior): 252 de hombres y 62 de mujeres, lo que representa en conjunto el 1.4% del total de las defunciones registradas durante ese año y el 7.5% de las defunciones accidentales y violentas.

Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2013, por grupos de edad y sexo

Cuadro 5

2013				
Edad	Total	Hombre	Mujer	No especificado
Total	315	252	62	1
10 a 19 años	41	26	15	0
20 a 29	95	77	18	0
30 a 39	55	44	11	0
40 a 49	52	43	9	0
50 a 59	25	21	4	0
60 a 69	18	16	2	0
70 y más	17	16	1	0
Edad no especificada	12	9	2	1

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre los jóvenes de 10 a 29 años (43.2%) y sobre todo entre las mujeres, que en más de la mitad (53.2%) eran jóvenes de ese grupo de edad.

Las diferencias en las tasas entre mujeres y hombres son amplias, pero lo son menos que en el caso de las defunciones por homicidio.

En los últimos 25 años, la tasa de suicidios ha ido aumentando de manera sostenida. Entre la población de 10 años y más, la tasa pasó de 4.6 por cada 100 mil habitantes en 1990 a 10.2 en 2013.

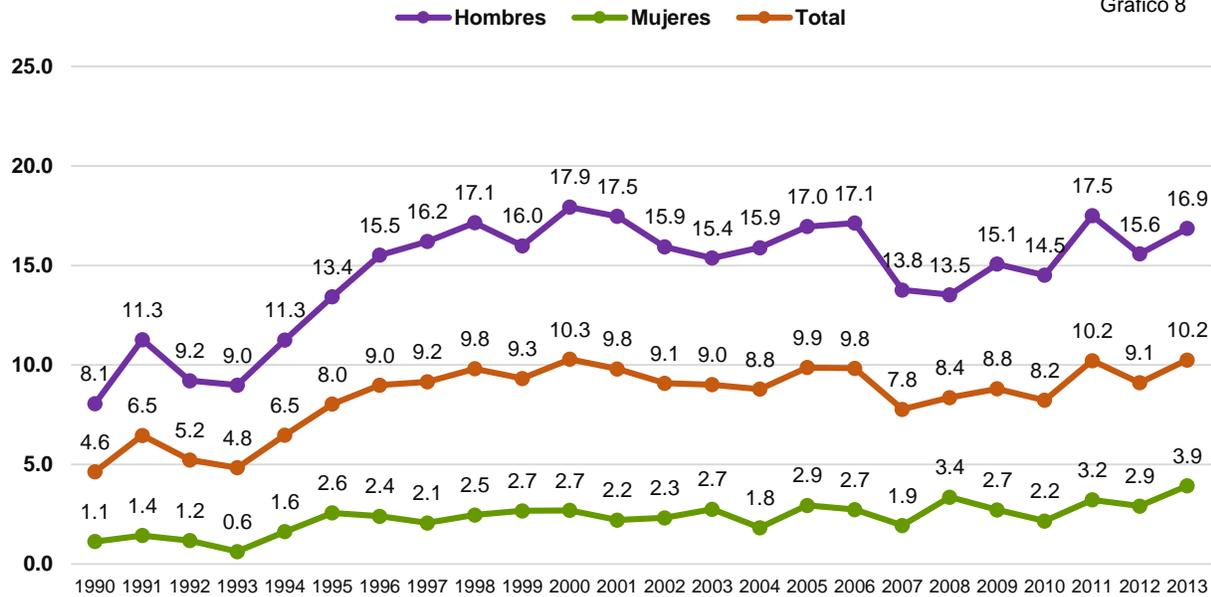
A diferencia de los homicidios, el patrón de suicidios entre mujeres y hombres es muy similar:

- La tasa de suicidios se duplicó en ambos casos durante estos últimos 25 años.
- El principal medio o arma utilizada es el ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación. Siete hombres y seis mujeres por cada 10 que logran suicidarse lo hacen por este medio.
- En segundo lugar se ubica el arma de fuego y en este caso, la diferencia entre mujeres y hombres es mayor: 17.5% de hombres utilizan un arma de fuego mientras que entre las mujeres solo el 8.2 por ciento.



Tasa bruta de defunciones por suicidio entre la población de 10 años y más por sexo y año de registro

Gráfico 8



Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

Distribución porcentual de suicidios por sexo y causa (agrupada) según año de registro 2000-2013

Cuadro 6

Medio o arma que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
con arma de fuego	24.1	24.0	22.2	17.5
con objeto cortante	1.5	1.2	0.9	1.6
por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	68.0	68.6	71.0	72.2
por ahogamiento y sumersión y Lesión autoinfligida con humo, fuego y llamas	0.0	0.8	0.0	0.8
con objeto romo o sin filo	0.0	0.0	0.0	0.0
por medios no especificados	0.5	0.8	0.9	4.4
Otros	5.9	4.5	5.0	3.5
Mujeres				
con arma de fuego	0.0	4.5	7.0	8.2
con objeto cortante	0.0	2.1	2.3	1.6
por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	74.2	70.2	69.8	62.3
por ahogamiento y sumersión y con humo, fuego y llamas	0.0	0.0	4.7	0.0
con objeto romo o sin filo	0.0	0.0	0.0	0.0
por medios no especificados	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	25.8	23.2	16.2	27.9

Fuente: INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad



Donde sí se observan algunas diferencias entre mujeres y hombres en torno a la manera de comisión de los suicidios, es en los lugares donde ocurre la agresión.

- La mayoría de las mujeres y los hombres que se suicidaron en los últimos 14 años, lo han llevado a cabo en viviendas particulares, aunque en mayor proporción las mujeres.
- Alrededor del 11.5% de las mujeres que se han autoagredido, lo han hecho menos en lugares públicos, como la calle, la carretera, espacios comerciales, de servicio, en el trabajo o en una granja, en tanto que entre los hombres esta proporción asciende al 17.6 por ciento.

Distribución porcentual de suicidios por sexo y lugar de ocurrencia de la defunción según año de registro 2000-2013

Cuadro 7

Lugar de ocurrencia de la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
Vivienda particular	67.5	58.4	56.6	55.8
Vía pública	10.8	9.0	9.1	9.6
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	9.4	8.1	5.4	8.0
Otro	7.9	6.1	8.6	6.0
No especificado	2.5	15.9	16.7	16.7
Mujeres				
Vivienda particular	71.0	68.1	60.5	62.3
Vía pública	3.2	6.4	7.0	3.3
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	6.5	8.5	4.7	8.2
Otro	12.9	0.0	4.7	1.6
No especificado	6.5	14.9	20.9	19.7

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, y escuelas u oficinas públicas.

Fuente: INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, para que implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2012.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2012.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2014”* México, INEGI, 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INEGI-STPS). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014.* Segundo trimestre. Base de datos. México, INEGI, 2014.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

